

LA GREENCUBADORA

BASES

1. INTRODUCCIÓN

A los efectos de dar continuidad al trabajo realizado en 2017 y 2018, reeditamos el programa “La Greencubadora” en 2019, a través del que buscamos:

- Fomentar y apoyar la investigación de niñas y niños en edad escolar trabajando con proyectos dentro del ámbito de Clubes de Ciencia del Departamento de Cultura Científica de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- Potenciar la generación de hábitos saludables, por medio de la apropiación del conocimiento en niños y niñas, los suyos y su entorno.

Se apunta a promover la realización de proyectos que identifiquen problemas y propongan soluciones a pequeña escala, plausibles de ser aplicadas. Podrán aportar información novedosa o relevante sobre cuestiones socio ambientales, favoreciendo el pensamiento crítico / científico, frente a situaciones a cualquier escala (casa, barrio, ciudad, país, región, planeta). Se estimulará la visión integral de los problemas planteados.

Se proponen los siguientes temas como líneas de investigación de los grupos que participen en esta edición:

- Residuos
- Calidad de aire
- Calidad de suelos
- Agua
- Eficiencia energética
- Plagas

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR Y CÓMO?

Podrán participar instituciones públicas del área metropolitana tanto de Educación Primaria como Centros CAIF y Centros INAU que estén trabajando en Clubes de Ciencia. También abrimos la posibilidad de incorporar, previa evaluación, Clubes de Ciencia de Educación Media que por su temática se ajusten a la propuesta de “La Greencubadora”. Los trabajos deben seguir las pautas establecidas por el Departamento de Cultura Científica de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

3. REQUISITOS PARA LOS PROYECTOS

- a) Los grupos deben inscribirse como Clubes de Ciencia.
- b) Deberán investigar sobre algún tópico vinculado a temas ambientales, los sugeridos u otros que el equipo evaluador considere apropiados, priorizándose para la elección, aquellos proyectos que por su naturaleza, proceso y objetivos de trabajo pudiesen ser aplicados o tengan repercusión en el entorno de la institución a la que pertenece el Club de Ciencia.
- c) Los/las orientadores/as deberán comprometerse a mantener una comunicación fluida con su tutor/a, contribuir al cumplimiento de cronogramas acordados, promover el trabajo en equipo.
- d) Deben participar del Congreso y de su Feria Departamental de Clubes de Ciencia.

4. APLICACIÓN DE LOS PROYECTOS A “LA GREENCUBADORA”

Los Clubes de Ciencia interesados en formar parte de “La Greencubadora”, deberán aplicar a través de un formulario on-line, disponible en el sitio: www.lagreencubadora.com Este formulario estará disponible a partir del 18 de marzo y el plazo para aplicar será desde ese día hasta las 23.59 hs del 29 de abril.

Se puede descargar el formulario y enviarlo a clubesdeciencia@lagreencubadora.com, o completarlo directamente desde el sitio web.

5. ELECCIÓN DE LOS CLUBES PARTICIPANTES

Una junta integrada por el equipo técnico docente, referentes institucionales y representantes de las empresas patrocinantes de “La Greencubadora” identificará los proyectos que efectivamente reúnan las condiciones para formar parte de esta propuesta.

Esta resolución será comunicada a través del sitio web del proyecto el **15 de mayo de 2018.**

6. APOYO TÉCNICO PARA LOS PROYECTOS

Integrantes del equipo técnico docente de “La Greencubadora” oficiarán de apoyo a orientadores/as y jóvenes investigadores/as, a través de talleres en los recintos de los Clubes de Ciencia y apoyo en línea por e-mail y la plataforma web oportunamente establecida para el trabajo: www.lagreencubadora.com

En el mencionado sitio web estará a disposición toda la información referente al concurso y también a través del link dispuesto por el Departamento de Cultura Científica, en su web oficial.

Para cada Club seleccionado, se agendará un régimen de:

- 3 tutorías previo al Congreso Departamental
- 2 tutorías en el período comprendido entre el Congreso y la Feria Departamental
- 2 tutorías previas a la Feria Nacional en caso de que el Club participe de esta instancia

Las mencionadas tutorías serán establecidas en coordinación con el/la orientador/a del Club de Ciencia y/o las autoridades de la institución a la que pertenezca. A tales instancias concurrirá un/a tutor/a del equipo técnico docente de “La Greencubadora”. En este sentido, los clubes seleccionados deben tener capacidad de organización para generar los encuentros previstos. Cada instancia presencial tiene una duración aproximada de una hora. Implica el trabajo con todo el grupo que integra el Club y con su orientador/a.

En alguna visita también podrán estar presentes, en calidad de observadores, representantes del proyecto, así como también representantes de las empresas que apoyan “La Greencubadora”.

7. ¿CÓMO PRESENTAR LOS TRABAJOS Y SUS AVANCES UNA VEZ SELECCIONADO EL CLUB?

El formato de presentación de los trabajos será el mismo que el solicitado para la Feria Departamental de Clubes de Ciencia.

Nota:

La producción del proyecto La Greencubadora, puede realizar cambios a las bases ante imprevistos, sin previo aviso a los participantes. En caso de efectuarse estas modificaciones, se informará a través del sitio web.

Coordinación La Greencubadora:
Sebastián Casafúa
096 109823

Mail:

sebastian@lagreencubadora.com

www.lagreencubadora.com